

PREMIO UICM DE PERIODISMO Y PROFESIONES

DIRIGIDO A: PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN

OBJETO DEL PREMIO

Está destinado a reconocer el compromiso de los medios de comunicación con la divulgación de la actividad profesional, galardonando a aquel medio de comunicación/periodista que a través de un artículo, documental, programas de radio, videos o podcasts (en formato físico, digital o de audio o video), publicado en nuestro país entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, haya resaltado la labor que realizan las profesiones, dando visibilidad a las mismas y destacando su contribución al interés general.

CANDIDATURAS

Podrán optar al Premio periodistas, profesionales de la información y medios de comunicación escritos, radiofónicos, televisivos o digitales que desarrollen su actividad de forma externa a UICM, quedando excluidas aquellas personas que ejerzan su labor profesional en los Colegios Profesionales.

Podrán presentarse a esta convocatoria los siguientes formatos:

- Artículos y reportajes de prensa escrita y medios digitales.
- Entrevistas.
- Crónicas o especiales informativos.
- Reportajes audiovisuales o televisivos.
- Programas de radio.
- Podcasts.
- Contenidos periodísticos digitales o multimedia.

Los trabajos deberán ser originales y haber sido publicados o emitidos en castellano, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en medios de comunicación españoles de ámbito local, regional o nacional.

No podrán concurrir a este premio trabajos publicitarios, publirreportajes o contenidos patrocinados.

Se concederá un único Premio.

El Jurado podrá, igualmente, declarar desierto el Premio cuando considere que las candidaturas presentadas no reúnen los méritos suficientes.

JURADO

El Jurado de este premio estará presidido por el Presidente de UICM, o persona en quien delegue, y formado por dos miembros de la Junta Directiva de UICM, o personas en quien deleguen.

CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El premio quedará acreditado por la entrega de un diploma de reconocimiento.

El premio será entregado en el **Día de las Profesiones 2026 (10ª Edición)**, que tendrá lugar el 30 de septiembre de 2026, en el transcurso del acto de clausura de dicho evento.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para optar al Premio será necesario cumplimentar la ficha de inscripción habilitada en el siguiente enlace: [Ficha de inscripción](#).

Las candidaturas **podrán ser presentadas** por:

- El propio autor/a del trabajo.
- El medio de comunicación.
- Terceras entidades o instituciones que propongan una candidatura.

Asimismo, las candidaturas deberán adjuntar la siguiente documentación:

- El trabajo presentado, en cualquiera de los formatos admitidos en estas bases.
- Una breve sinopsis del trabajo.
- Un documento justificativo en el que se explique de qué manera el trabajo contribuye a poner en valor las profesiones y los Colegios Profesionales.

La documentación complementaria deberá presentarse en formato PDF.

En función del formato del trabajo presentado, deberá remitirse la siguiente documentación adicional:



- En el caso de trabajos publicados en medios impresos, deberá enviarse el artículo en formato PDF, URL donde esté publicado si es en abierto o enlace de descarga/visualización o USB si es de pago.
- Las candidaturas de radio y televisión deberán aportar el archivo de audio o vídeo correspondiente, así como el certificado de emisión o, en su caso, URL, enlace de descarga/visualización o USB.
- Los trabajos publicados en medios digitales deberán incluir el PDF de la publicación y URL o enlace de descarga/visualización.

La presentación de candidaturas debe realizarse a la dirección de correo electrónico: secretariatecnica@uicm.org, indicando en el asunto: *Premio UICM periodismo y profesiones*; adjuntando en el mismo la [ficha de inscripción](#) cumplimentada, así como la documentación adicional correspondiente.

Todas las candidaturas deberán ir firmadas, manuscrita o digitalmente, por la persona representante de la candidatura. En el caso de candidatura conjunta de varios/as autores/as de la obra o responsables de la misma) la ficha de inscripción

debe ir firmada por todos los/as coautores/as, entendiendo que con su firma están de acuerdo con la presentación de la candidatura.

La **fecha límite de presentación de candidaturas** será el **14 de septiembre de 2026**, hasta las 23.59h.

Mediante la inscripción en este Premio, los participantes afirman y garantizan la autoría original de los trabajos, que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra publicación, así como la veracidad de lo reflejado en los documentos aportados.

Se desestimarán aquellas solicitudes recibidas fuera del plazo y forma establecidos, las que estén incompletas o las que no acrediten suficientemente el cumplimiento de los requisitos fijados para los participantes y los trabajos en la presente convocatoria.

La participación en este Premio supone la aceptación de sus bases y la autorización a UICM para la reproducción, distribución y comunicación al público de los trabajos presentados, así como de su título y contenidos, firmados por sus autores, en cualquier medio de comunicación de la Asociación.

NOTA

La participación en estos Premios supone la plena aceptación de las presentes bases. UICM se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

Asimismo, la participación en los Premios implica la autorización para la publicación de sus datos de nombre y fotografía en la página web de UICM, así como en otros medios de comunicación de la Asociación, entendiendo que la solicitud de su participación en la convocatoria de los premios supone el consentimiento para los fines indicados.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en estos premios implica la aceptación del tratamiento de los datos personales de las candidaturas y de los/las premiados/as, así como su difusión en medios de comunicación y redes sociales. Según lo establecido en el RGPD 2016/679 de Protección de Datos, le informamos que los datos que nos facilita van a formar parte de una actividad de tratamiento de datos cuyo responsable es UICM. La finalidad del tratamiento es hacer las gestiones necesarias para la concesión del premio y su base jurídica es el consentimiento del interesado/a. Los datos se podrán comunicar a los Colegios que integran UICM, los datos de los finalistas se harán públicos en nuestra web y redes sociales, así como las imágenes que se capten en la entrega de los premios. Pueden solicitar información adicional sobre Protección de Datos en el correo derechosdatos@uicm.org y consultar la Política de Privacidad en www.uicm.es.